

INFORME No.: 3

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2015-04-09

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2015-03-06 HASTA: 2015-04-05)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3421 de 2014 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC009 de 2015

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRADE RENTERIA TATIANA TERESA (52024750)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 45.156.138,00 C.D.P: 3115 R.P.: 2715

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es brindar apoyo al Grupo de Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el análisis jurídico y trámite precontractual y contractual de las solicitudes de contratación que formulen las distintas dependencias del MINISTERIO, así como de las modificaciones, adiciones y prórrogas de los contratos vigentes y en general , en todas las actividades relacionadas con la contratación administrativa que sea de competencia del Grupo, de conformidad con las normas legales vigentes.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2015-01-06

Fecha de inicio: 2015-01-06 Fecha de Terminación: 2015-07-05

Plazo: 6 meses, Vigencia: 2015-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO DE CONTRATOS

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V2

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	4.515.613,80	2015-01-06	2015-09-06

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 50.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 6 ENERO-5 FEBRERO	7.526.023,00	2015-02-10	
PAGO 6 FEBRERO-5 MARZO	7.526.023,00	2015-03-10	
PAGO 6 MARZO-5 ABRIL	7.526.023,00	2015-04-08	22.578.069

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Acompañó, citó, y estudió los temas a su cargo y llevados a consideración de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones y realizó las respectivas certificaciones y actas.

2. Realizó la minuta de los contratos de prestación de servicios profesionales de la Dirección de Mipymes a suscribirse entre el Ministerio y MARIO ANDRES MARIN, CARMEN ROSA AVILA, AURA MILENA VERGAÑO, FERNANDO DELGADO, KAREN HERRERA, MONICA MARIA PUERTO, YEISON LEYTON, CARLOS ANDRES SOLANO, JORGE ANDRES MADRID y DANIEL DE LA CUESTA.

3. Realizó la minuta de los contratos de prestación de servicios profesionales de la Dirección de Regulación a suscribirse entre el Ministerio y ARTURO DE JESUS TEJADA, JUAN CARLOS ARCINIEGAS, MARGARITA MARIA SERNA, JULIANA SARMIENTO y MARIO ANDRES PINZON CAMARGO.

4. Realizó la minuta de los contratos de prestación de servicios profesionales de la Dirección de Productividad y Competitividad a suscribirse entre el Ministerio y LUISA FERNANDA HENAO, MIENA ESPERANZA ARGUELLO, ANA CAROLINA BELTRAN, LUCY MARIELA RENGIFO.

5. Realizó las minutas de los contratos de prestación de servicios profesionales del Viceministerio de Desarrollo Empresarial a suscribirse entre el Ministerio y LUISA FERNANDA MEJIA, VIVIAN CRISTINA SIERRA.

6. Realizó el proyecto de resolución y la minuta del convenio de cooperación a celebrarse entre el Ministerio y La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos de cooperación y asistencia técnica para la realización de cuarenta (40) talleres, con el objeto de sensibilizar y capacitar a los empresarios, contadores, auditores y revisores fiscales sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información, de conformidad con lo señalado la Ley 1314 de 2009”.

7. Realizó la minuta del Otrosí No. 1 al Contrato No 130 de 2014, suscrito entre el MINISTERIO y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., el objeto del contrato en mención es : “EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a prestar el servicio de atención de la línea de información de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE, con el objeto de brindar a los ciudadanos la información en forma ágil y eficiente acerca de los servicios, trámites, requisitos y soporte técnico relacionada con sus operaciones de comercio exterior”, de conformidad con las especificaciones técnicas que se relacionan en la siguiente cláusula. PARÁGRAFO. La propuesta del CONTRATISTA de diciembre 10 de 2014, hace parte integral del presente contrato en tanto no se oponga a lo en el estipulado, caso en el cual prevalecerá el texto del contrato”.

8. Realizó minuta otrosí No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. GA-123 de 2014 suscrito entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO E INTERNEXA S.A. , cuyo objeto es: “EL CONTRATISTA se compromete con EL MINISTERIO a prestar el servicio de solución de conectividad a través de un enlace, entre las dos sedes: Principal calle 28 No. 13 A 15 piso 2 y Palma Real carrera 13 No. 28-01 piso 6 en Bogotá de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas, establecidas en la invitación pública No. 013 de 2014, y en la propuesta, las cuales hacen parte del presente contrato”.

9. Realizó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de SAMC No. 04 de 2015, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de Monitoreo y aseguramiento de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas”. VALOR: (\$417.348.783)M/L incluido IVA.CDP: No. 3015 del 18 de Febrero de 2015 - UNIDAD EJECUTORA: 35-01-02. Proyecto de inversión: “Inversión Implantación del Programa Apoyo al Usuario de Comercio Exterior” de la Dirección de Comercio Exterior. FICHA EBI No. 1106000190000.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V2

10. Proyectó memorando electrónico mediante el cual se devuelven los documentos radicados para el trámite del contrato de prestación de servicios profesionales a suscribirse entre el Ministerio y HAIBER CUBIDES QUITIAN, por cuanto a la fecha no se han enviado los ajustes al estudio previo solicitados por la Junta de Adquisiciones y Licitaciones realizada el 17 de marzo del año en curso
11. Publicó en el Secop y notificó la supervisión de los contratos ya suscritos, una vez cumplidos los requisitos de ejecución.
12. Elaboró oficios y memorandos para impulsar el trámite de la contratación.
13. Ingresó a las carpetas de contratos que le corresponden, los respectivos informes de supervisión y demás documentos allegados de cada expediente contractual según el caso.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V2

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
INFORME DE ACTIVIDADES MARZO	GC009_433_2836_7077.pdf
PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO	GC009_433_2836_7078.pdf



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

DOCUMENTO
FIRMADO
DIGITALMENTE